

## EXTRACTO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

---

Sesión: **Ordinaria**  
Fecha: **lunes, 16 de marzo de 2020**  
Hora: **09:00 h.**

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en la sesión Ordinaria celebrada, en segunda convocatoria, el día dieciséis de marzo de dos mil veinte, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde Presidente, D. José María Bellido Roche, con asistencia de nueve miembros de la Junta de Gobierno Local (incluida la Sra. Concejala-Secretaria, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Nieves Torrent Cruz), de la Sra. Interventora General Municipal, D.<sup>a</sup> Paloma Pardo Ballesteros y del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, D. José Alberto Alcántara Leonés.

Asimismo, asisten con voz pero sin voto, por invitación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, según artículo 155.7 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba, los Sres/as Concejales/as Delegados/as de Presidencia, Seguridad y Vía Pública y de Movilidad; de Educación e Infancia y de Deportes; de Gestión y Administración Pública y de Mercados y Comercio y Salud y Consumo.

### ALCALDÍA

#### ALCALDÍA

N.º 197/20.- ALCALDÍA.- 1.- Proposición del Sr. Alcalde de nombramientos de representantes municipales en el Consorcio de Transportes Metropolitanos del Área de Córdoba y en el Consorcio "Casa Árabe".

Aprobada, nombrándose a los que siguen:

- Consorcio de Transportes Metropolitanos del Área de Córdoba:

D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, Concejales Delegados de Presidencia, Seguridad y Vía Pública, Movilidad y Presidente de Autobuses de Córdoba, S.A. (AUCORSA), en calidad de Vicepresidente 1.º

D.<sup>a</sup> Ana Tamayo Ureña, Gerente de Autobuses de Córdoba, S.A. (AUCORSA) en calidad de representante del Ayuntamiento.

- Consorcio "Casa Árabe":

M.<sup>a</sup> Nieves Torrent Cruz, Teniente de Alcalde Delegada de Cultura y Patrimonio Histórico e Innovación, como titular.

D.<sup>a</sup> Eva Delgado Sánchez, Coordinadora General de Cultura, como suplente.

## ÁREA DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

### ASESORÍA JURÍDICA

N.º 198/20.- SENTENCIAS.- 2.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Córdoba, por la que se desestima el Recurso seguido en el Procedimiento Abreviado n.º 295/19, contra resolución de denegación de excedencia por incompatibilidad o prestación de servicios en el Sector Público, para toma de conocimiento.

Toma de conocimiento.

N.º 199/20.- SENTENCIAS.- 3.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 4 de Córdoba, por la que se desestima el Recurso seguido en el Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 265/19, contra Resolución del CREA desestimatoria del recurso de reposición de reclamación formulada contra recibo de Tasa por entrada de vehículos a través de aceras, ejercicio 2016, para toma de conocimiento.

Toma de conocimiento.

N.º 200/20.- SENTENCIAS.- 4.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 4 de Córdoba, por la que se estima parcialmente el Recurso seguido en el Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 267/19, contra desestimación de Reclamación por Responsabilidad Patrimonial, por daños sufridos a consecuencia de caída en la vía pública, para toma de conocimiento y acatamiento.

Toma de conocimiento y acatamiento.

N.º 201/20.- SENTENCIAS.- 5.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 5 de Córdoba, por la que se desestima el Recurso seguido en el Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 283/19, contra desestimación de Reclamación por Responsabilidad Patrimonial, por daños a consecuencia de caída en la vía pública, para toma de conocimiento.

Toma de conocimiento.

N.º 202/20.- EJERCICIO DE ACCIONES.- 6.- Propuestas de la Asesoría Jurídica Municipal para que la Corporación se persone, en defensa de los intereses municipales, en los procedimientos incoados en su contra que a continuación se indican:

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 39/20, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Córdoba, contra desestimación de Reclamación de Responsabilidad Patrimonial por lesiones producidas por caída por mal estado de la acera en Avda. El Arcángel.

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 54/20, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Córdoba, contra Resolución del CREA desestimatoria de la REA, interpuesta contra liquidaciones de la Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del vuelo, suelo y subsuelo correspondientes al 2º y 3º trimestre 2017.

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 48/20, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Córdoba, contra desestimación de la solicitud de reconocimiento de derecho y reclamación de cantidad diferencias salariales entre Auxiliar Administrativo e Informadores Gestores

- Procedimiento Contencioso Ordinario n.º 57/20, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de Córdoba, contra Resolución del CREA desestimatoria de la REA 87/18, interpuesta contra 28 recibos de IAE, ejercicio 2017

- Procedimiento Contencioso Ordinario n.º 57/20, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 4 de Córdoba, contra Resolución del CREA desestimatoria de la REA, interpuesta contra liquidaciones de la Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del vuelo, suelo y subsuelo correspondiente al 4º trimestre de 2016 y 1º trimestre de 2017.

Aprobadas.

### **DELEGACIÓN DE SOLIDARIDAD**

N.º 203/20.- SOLIDARIDAD.- 7.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Solidaridad, de ampliación del plazo de ejecución del Proyecto "Fortalecimiento de la política pública municipal de cooperación y avance en la estrategia desde Andalucía. IV Foro Andalucía Solidaria" subvencionado mediante Convenio de colaboración al Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI).

Aprobada, ampliándose en 6 meses.

## **ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

### **DELEGACIÓN DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

N.º 204/20.- CONTRATACIÓN.- 8.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, de adjudicación de la contratación del Servicio de Intérpretes en lengua de signos para personas sordas, con discapacidad auditiva o sordociegas.

Aprobada, adjudicándose a la entidad AL-ALBA ESE GRANADA ALMERÍA S.L., en la cantidad de 48.000 €, IVA incluido.

## **ÁREA SOCIAL**

### **DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES**

N.º 205/20.- SERVICIOS SOCIALES.- 9.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Servicios Sociales, de aprobación de la justificación de la subvención concedida, en virtud de Convenio de colaboración, a la Fundación Proyecto Hombre para la realización del Proyecto "Atención urgente a personas en alto riesgo de exclusión social" 2019.

Aprobada.

N.º 206/20.- SERVICIOS SOCIALES.- 10.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Servicios Sociales, de aprobación de la justificación de la subvención concedida, en virtud de Convenio de colaboración, a la Asociación San Rafael de Alzheimer y otras demencias, para la ejecución del Proyecto "Asistencia y apoyo psicosocial a familiares de enfermos/as de alzheimer y otras demencias 2019".

Aprobada.

N.º 207/20.- SERVICIOS SOCIALES.- 11.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Servicios Sociales, de aprobación de la justificación de la subvención concedida a la Orden Hospitalaria San Juan de Dios, para la ejecución del Proyecto "Garantía Alimentaria-Obra Social Hermano Bonifacio".

Aprobada.

N.º 208/20.- SERVICIOS SOCIALES.- 12.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Servicios Sociales, de aprobación de la justificación de la subvención concedida, mediante Convenio de colaboración, a la Asociación Córdoba ACOGE para la realización del Proyecto "Intervención socio-sanitaria dentro del alojamiento temporal para personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad social 2019".

Aprobada.

## **ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD**

### **DELEGACIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO**

N.º 209/20.- CULTURA.- 13.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Cultura y Patrimonio Histórico, de realización del Proyecto "Cultura en Red 2020".

Aprobada, contando con un presupuesto total de 100.000 €.

N.º 210/20.- CULTURA.- 14.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Cultura y Patrimonio Histórico, de realización de la XLVII edición de la Feria del Libro de Córdoba.  
Retirada.

N.º 211/20.- CULTURA.- 15.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Cultura y Patrimonio Histórico, de realización de los Proyectos "Matinales Flamencas y Trasteando", de la Programación del primer semestre de la Posada del Potro-Centro Flamenco Fosforito.  
Retirada.

N.º 212/20.- CULTURA.- 16.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Cultura y Patrimonio Histórico, de realización de la Exposición "Cabezas voladoras", en la Casa Góngora.  
Retirada.

N.º 213/20.- CULTURA.- 17.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Cultura y Patrimonio Histórico, de realización del "XXII Festival de Música Contemporánea", en el Conservatorio Superior de Música Rafael Orozco.  
Retirada.

## **URGENCIAS**

Previa declaración de urgencia, por los motivos que constan en el propio acuerdo, la Junta de Gobierno Local adoptó el que sigue:

N.º 214/20.- ALCALDÍA.- Moción del Sr. Alcalde de delegación en la Alcaldía-Presidencia todas las facultades delegables de la Junta de Gobierno Local que no hayan sido objeto de delegación en otros órganos unipersonales del Ayuntamiento, en tanto se mantenga la situación generada por la epidemia originada por el coronavirus COVID-19.

Aprobada, acordándose lo siguiente:

- 1.- Delegar en la Alcaldía Presidencia las facultades delegables atribuidas a la Junta de Gobierno Local en el art. 127 de la Ley 7/1985, y que no hayan sido objeto de delegación en otros órganos unipersonales del Ayuntamiento, teniendo esta Delegación vigencia mientras se mantenga la situación generada por la epidemia originada por el coronavirus COVID-19.
- 2.- En el supuesto en que las facultades de la Junta de Gobierno Local que han sido objeto de delegación en otros órganos unipersonales del Ayuntamiento, distintos de Alcaldía Presidencia no puedan ser ejercidas por aquellos órganos debido a la situación generada por la epidemia originada por el coronavirus COVID-19, el ejercicio de las citadas facultades corresponderá a la Alcaldía-Presidencia.

3.- Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba a efectos de lo previsto en el apartado Tercero de la Ley 40/2015 de uno de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público..

## **RUEGOS Y PREGUNTAS**

No se formularon

Córdoba, fecha y firma electrónicas.  
**TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JGL,**